

Ordenanza N° 03/08

Visto:

Lo dispuesto por la Honorable Junta de Fomento de la Municipalidad de Thicay, en la Sesión realizada el día 20 de octubre de 2008,
Considerando:

El Informe de Contaduría que expone la necesidad de Desafectar y Ampliar el Presupuesto 2008,
Por Ello:

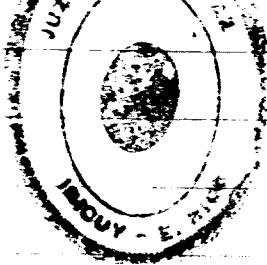
La Honorable Junta de Fomento de la Municipalidad de Thicay, En Acuerdo Unánime Sanciona con Fuerza de Ordenanza.

Artículo 1º) Desaféctese Crédito Adicional de erogaciones corrientes en \$ 90.000,00 (Pesos noventa mil) y Bienes Preexistentes de erogaciones de capital en \$ 25.000,00 (Pesos veinticinco mil). -

Artículo 2º) con los fondos provenientes del artículo anterior se refuerza la partida Personal en \$ 90.000,00 (Pesos noventa mil), y Bienes de Capital en \$ 25.000,00 (Pesos veinticinco mil). -

Artículo 3º) Incrementétese el Cálculo de Recurso y Presupuesto de Costos en la suma de \$ 717.000,00 (Pesos setecientos diecisiete mil). -

Artículo 4º) En consecuencia se eleva el Presupuesto General Para 2008 a la suma de \$ 4.997.540,00 (Pesos cuatro millones, cuatrocientos noventa y siete mil y cuatrocientos pesos).

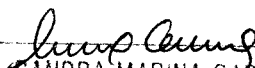


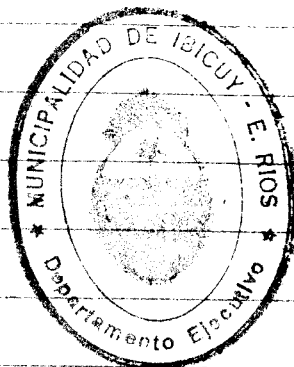
entos Cuarenta)

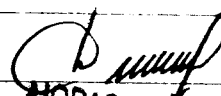
Artículo 5º) Las Planillas e informe de la Contaduría Municipal que se anexan son integrante de la presente.

Artículo 6º) Regístrese, comuníquese, publiquese y archívese.

Ibicuy 20 de octubre de 2008


SANDRA MARINA GARCÍA
Secretaria de Gobierno
Municipalidad Ibicuy




HORACIO DURRELS
Presidente Municipal
Ibicuy - E. Rios

Ordenanza N° 4/08

Sisto

Lo dispuesto por la Honorable Junta de Fomento de la Municipalidad de Ibicuy, en la sesión realizada el día 9 de Diciembre de 2008,

Considerando:

El Informe de Contaduría que expone necesidad de realizar una ampliación presupuestaria.

Por Ello:

La Honorable Junta De Fomento De La Municipalidad De Ibicuy, En Acuerdo Unánime Sanciona con Fuerza de:

Ordenanza

Artículo 1º) Incrementese el Cálculo de Recurso Presupuestado de Gasto en la suma de \$ 150.000. (Pesos ciento cincuenta mil)

Artículo 2º) En consecuencia se eleva el Presupuesto General Para 2008, a la suma \$ 4.647.540.000 (be)